

boletín oficial de la provincia



núm. 203



jueves, 25 de octubre de 2018

C.V.E.: BOPBUR-2018-03187

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE HUMIENTA

Adjudicación del contrato de gestión de la cantina en Humienta

El Pleno de esta Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2018, aprobó el pliego de condiciones administrativas y técnicas que ha de regir la concesión de la gestión de la cantina de Humienta, mediante concurso abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación urgente.

- 1. Entidad adjudicataria: El Pleno de la Junta Vecinal de Humienta.
- 2. Objeto del contrato: Concesión de la gestión de la cantina de Humienta, sita en calle Real, número 2.
- 3. Plazo de adjudicación: La duración del contrato es por tres años, contado a partir del día siguiente a la firma del contrato, pudiendo ser prorrogado, de común acuerdo, hasta un máximo de un año.
- 4. *Tramitación:* Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso con varios criterios de adjudicación.
 - 5. Tipo de licitación: 30,00 euros mensuales.
 - 6. Garantías: Provisional: 100,00 euros. Definitiva: 1.000,00 euros.
- 7. Documentación e información: La documentación requerida será la exigida en el pliego de condiciones. El pliego de condiciones administrativas y técnicas, estará a disposición de los interesados en la secretaría del Ayuntamiento de Revillarruz, en horario de lunes de 18:00 h a 20:00 h, hasta el último día de admisión de proposiciones y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de la Junta Vecinal. Información: Ayuntamiento de Revillarruz. Plaza Mayor, n.º 4, en horario de lunes de 18:00 a 20:00 horas. Teléfono: 947 405 300.
- 8. Presentación de proposiciones: Podrán presentar proposiciones las personas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del T.R.L.C.A.P., tengan plena capacidad de obrar y no se hallen comprendidas en ninguno de los supuestos de incompatibilidad ni prohibiciones para contratar recogidos en dicha Ley, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de lunes de 18:00 a 20:00 horas, durante el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.
- 9. Apertura de las ofertas: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Revillarruz, en acto público a las 20:00 horas del primer lunes hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
 - 10. Gastos del anuncio: Correrán a cargo del adjudicatario.

En Humienta, a 22 de mayo de 2018.

El Alcalde-Pedáneo, Gabriel Delgado Lara

<u>diputación de burgos</u>